

Expediente: 204/26
Carátula: SCROCCHI LILIANA DEL VALLE Y OTROS C/ ARRIETA MARIA JIMENA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315894760 - SCROCCHI, LILIANA DEL VALLE-REQUIRENTE
900000000000 - PUENTE SCROCCHI, LOURDES MARIA-REQUIRENTE
900000000000 - ARRIETA, MARIA JIMENA-REQUERIDO
20219003383 - DIAZ PAEZ, CLAUDIO RICARDO-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 204/26



H30201118620

REF: SCROCCHI LILIANA DEL VALLE Y OTROS c/ ARRIETA MARIA JIMENA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 204/26

Monteros, 01 de Junio de 2026. 1.- A la presentación del mediador/a, por el cual acepta cargo y fija fecha de audiencia, agréguese y téngase presente. 2.- Una vez que la parte interesada aporte la movilidad, líbrese las correspondientes cédulas.-ADVB

Actuación firmada en fecha 01/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.